



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 21 N°. 9 SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Recientemente, el gobierno municipal ha anunciado la puesta en marcha de un plan especial de desbroce y retirada de malas hierbas de calles y espacios públicos de forma coordinada entre el Área de Parques y Jardines, Lipasam, 072 REUR, Participación Ciudadana y los distritos municipales.

El desbroce es una de las tareas que se recogen en el macrocontrato de Parques y Jardines, donde se especifica que debe realizarse "en cuanto éstas [las malas hierbas] resultenvisibles".

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Cómo se ha compatibilizado la obligación de las adjudicatarias del macrocontrato de Parques y Jardines con la incorporación de Lipasam y/o la empresa del 072 REUR en las tareas de desbroce?
- ¿Las tareas de desbroce que corresponden a las adjudicatarias del macrocontrato forman parte del canon fijo que se abona a estas empresas?
- En caso afirmativo, ¿cómo se ha calculado la parte correspondiente que ha hecho Lipasam y/o la empresa del 072 REUR para no abonar algo que no se ha realizado?
- ¿Consid<mark>era que se cu</mark>mple el pliego del macrocontrto cuando se especifica que el desbroce debe realizarse "en cuanto éstas [las malas hierbas] resultenvisibles"?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	L/uj00MDUa3JTShcnj8Xaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/04/2021 12:54:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/L/uj00MDUa3JTShcnj8Xaw==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

## Daniel González Rojas Portavoz adjunto

V°B° Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz



Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	L/ujOOMDUa3JTShcnj8Xaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/04/2021 12:54:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/L/uj00MDUa3JTShcnj8Xaw==		

